DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8478
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER13147

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMÉNEZ				**SOLICITANTE**
COE	23	**MOVIL**	9	María de la Luz de Quintero
FECHA	Agosto 6 de 2015	**HORA**	11:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur	**ÁREA DIRECTA**			150 m²			
BARRIO	Villa Nelly III - Los Alisos	**POBLACIÓN ATENDIDA**			6			
UPZ	80 - Corabastos	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	8 – Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0053TUNX	**OFICIO REMISORIO**			CR-21458			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [X] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES.

El Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 369 del 20 de Agosto de 1998, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

2875 del 05 de Agosto de 1998, donde categoriza al predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, en una zona de riesgo medio por inundación, además recomienda para el sector realizar obras de drenaje de alcantarillado de aguas residuales y de aguas lluvias, las cuales prevé, reducirán los riesgos de inundación hasta niveles medios (Ver figura 1).

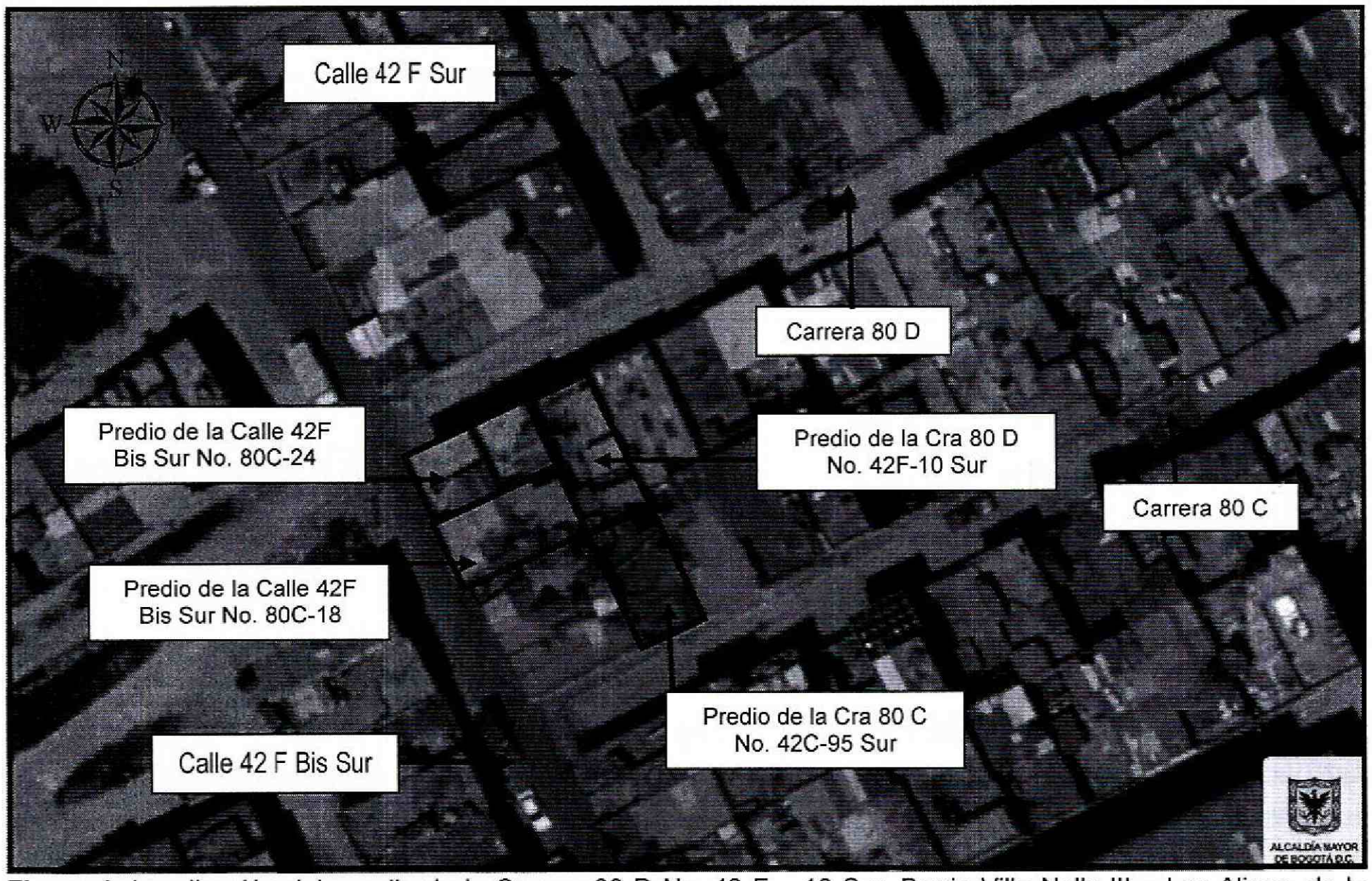


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy. Fuente. GEOPORTAL.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al radicados IDIGER 2015ER13147, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día seis (06) de Agosto de 2015, al predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy, observando que en el sector se encuentran viviendas de uno (1), dos (2) y tres (3) niveles, construidas en mampostería simple, y mampostería parcialmente confinada, con cubiertas livianas en teja de asbesto-cemento y traslucidas; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. (Ver fotografía 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

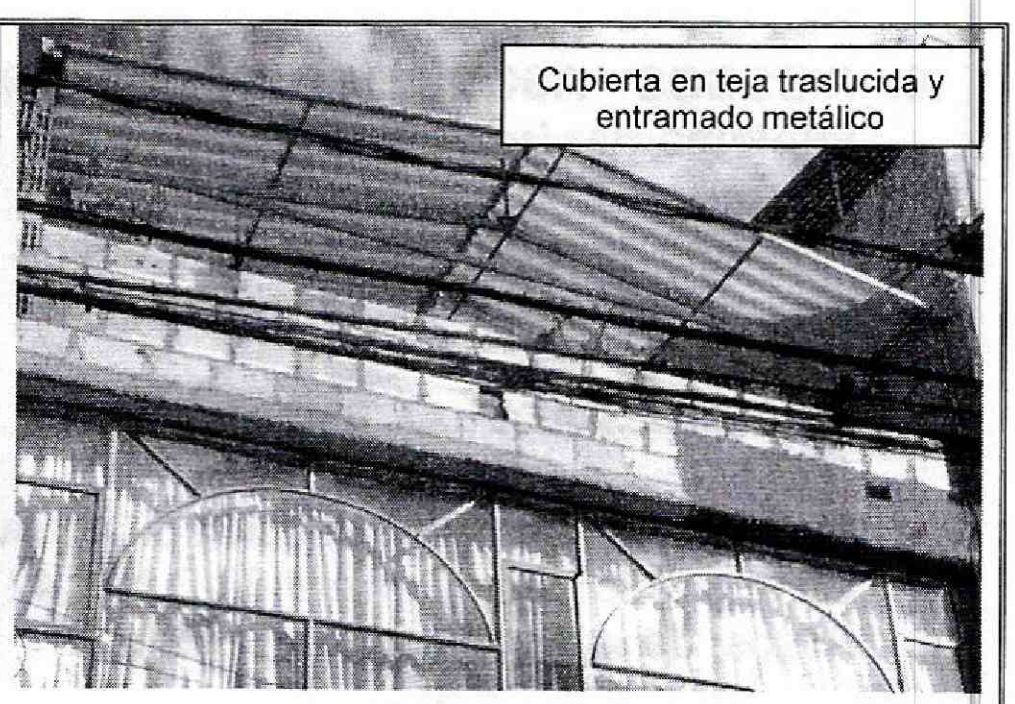
En el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, se emplaza una vivienda de tres (3) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, con cubierta en tejas traslucidas, soportadas por un entramado metálico, que descansa en los muros laterales de cerramiento de la vivienda (Ver fotografía 2). La construcción evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas en algunos sectores. En la parte inferior de los muros de cerramiento de los costados occidental y sur del primer nivel de la vivienda, se presentan humedades y desprendimiento de la pintura. (Ver fotografía 3 y 4). No fue posible valorar las condiciones del segundo piso, ya que no fue permitido por parte de los propietarios. De igual manera no fue posible verificar si los predios adyacentes, que corresponden a las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 42F Bis Sur No. 80C-24, Calle 42F Bis Sur No. 80C-18 y Carrera 80C No. 42C – 95 Sur, presentan afectaciones por humedad, ya que no fue posible el ingreso a los mismos.

Dentro de las posibles causas por las cuales se han presentado las humedades sobre los costados occidental y sur, del primer nivel, de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, se puede mencionar posibles daños en las redes internas de la vivienda y de las viviendas adyacentes, como también posibles daños en las redes de alcantarillado del sector.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



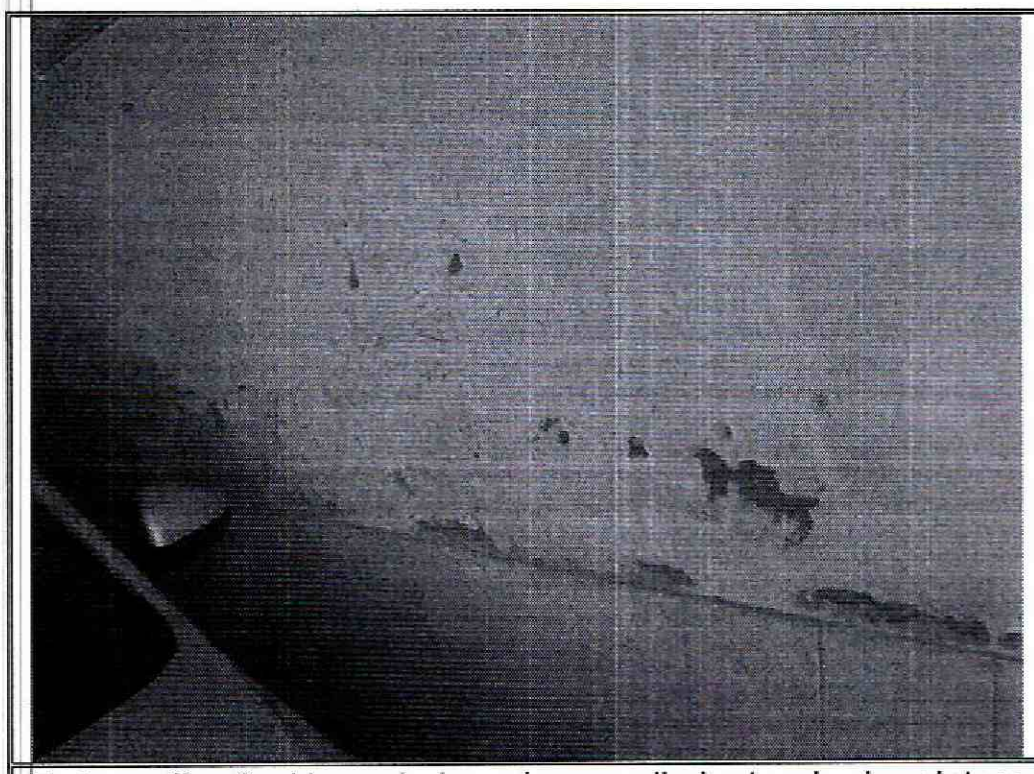
Fotografía 1. Vía de acceso y aspecto de la vivienda emplazada en la Carrera 80D No. 42F-10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III-Los Alisos, de la Localidad de Kennedy.



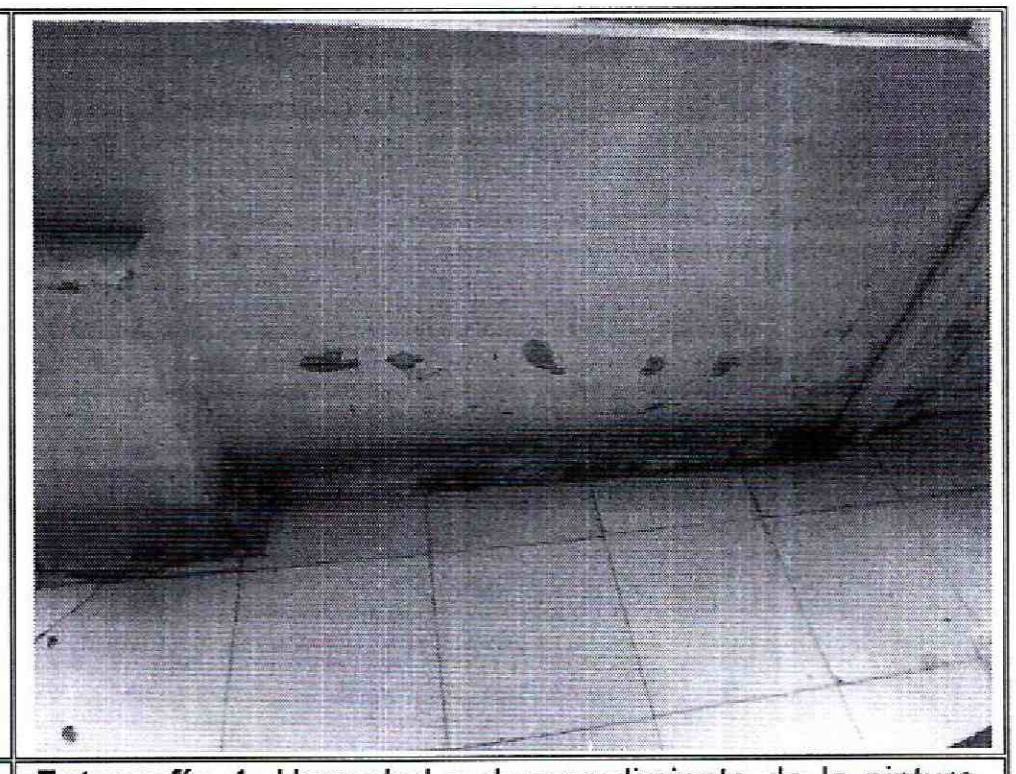
Fotografía 2. Cubierta en tejas traslucidas y entramado metálico, de la vivienda emplazada en la Carrera 80D No. 42F-10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III-Los Alisos, de la Localidad de Kennedy.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Humedad y desprendimiento de la pintura, sobre el costado occidental de la vivienda emplazada en la Carrera 80D No. 42F-10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III-Los Alisos, de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 4. Humedad y desprendimiento de la pintura, sobre el costado sur, de la vivienda emplazada en la Carrera 80D No. 42F-10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III-Los Alisos, de la Localidad de Kennedy.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de las filtraciones en caso de no controlar los posibles daños en las redes internas o externas de la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las humedades evidenciadas en el primer nivel, sobre los costados occidental y sur de la misma.

9. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, en el Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy, implementar acciones de mantenimiento para mejorar la calidad de la vivienda, esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 42F Bis Sur No. 80C-24, Calle 42F Bis Sur No. 80C-18 y Carrera 80C No.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

42C – 95 Sur, efectuar la revisión de las redes internas, con el fin de descartar y/o evitar la presencia de fugas o daños en las mismas, que puedan ser el origen de las humedades evidenciadas en el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desde su competencia, adelantar el mantenimiento y revisión de las redes localizadas en el sector de la Carrera 80 C y de la Carrera 80 D, en el tramo comprendido entre la Calles 42F Sur y 42F Bis Sur, en el Barrio Villa Nelly III – Los Alisos, de la Localidad de Kennedy, con el fin de descartar que las afectaciones por humedad que se evidencian en el predio de la Carrera 80 D No. 42 F – 10 Sur, provenga de la mismas.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ** Profesión: ING.GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (E) Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co